



MENDOZA, 29 de mayo de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 13719/2024**, donde se tramita la convocatoria para incorporar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación anexa el perfil requerido.

Que la Secretaria Administrativa Económica Financiera informa que la persona contratada será remunerada mediante la adjudicación de UN (1) contrato de locación de servicios de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000,00) mensuales, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que el Director General Administrativo especificó el plazo de inscripción.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convocatoria para seleccionar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, según las bases y condiciones establecidas en el ANEXO que forma parte de esta norma.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

-ANEXO-

CONVOCATORIA

Objetivos Generales:

- Perfil para técnico en horario de tarde de 15:00 a 21:00 hs.
- Disponibilidad de asistencia sede centro o campus según se requiera.
- Disponibilidad de traslado de sede centro a campus o viceversa en caso de necesidad de solución de inconvenientes técnicos.

Objetivos Particulares:

- Instalación de Sistemas Operativos.
- Instalación de Programas.
- Configuraciones de Dominios.
- Configuración de recursos compartidos
- Instalación y configuración de impresoras locales y en red.
- Configuración de proyectores.
- Armado de cables UTP.
- Tendido de redes.
- Conocimientos de programación de Switch y manejo de VLAN.
- Nociones de topología de redes.
- Principios básicos de electrónica y electricidad. -.

Comisión evaluadora:

- Daniel Adrián GUAJARDO
- Franco Javier BRACONI
- Omar GUTIÉRREZ

Carga horaria: treinta (30) horas semanales.

Remuneración establecida: \$220.000 (pesos doscientos veinte mil) mensuales

Modalidad de pago: Contrato de locación de servicios (monotributista) o pago de incentivo previsto en la Ordenanza Nro. 36/2004-CS, en caso de pertenecer a la Universidad Nacional de Cuyo.

Fecha de inscripción: 5 y 6 de junio de 2024.

Forma de inscripción: A través formulario Google [Link](#)


Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae
- Probanzas (Certificaciones)
- Constancia de CUIL
- DNI (anverso y reverso)

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo